



LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Nos hemos acostumbrado a las noticias de las grandes hombrunas, a los datos que nos repiten año tras año de millones de personas que están desnutridas, mal alimentadas y acaban muriendo de hambre. Y parece que, tenemos la impresión, de que esta realidad es algo inevitable. Así se suele oír "el hambre ha existido siempre"; "siempre ha habido pobres y ricos", y nos quedamos tan tranquilos, como si el tener o no tener para comer, fuera cosa del azar.

La soberanía alimentaria es una solución al problema del hambre, pero en la agricultura Norte-Sur hay problemas que es preciso conocer:

1. El primer problema es considerar los alimentos como una mercancía. Si los alimentos son una mercancía solo podrán comprarlos los que tienen dinero.
 2. La agricultura del Norte está subvencionada, incluso para no producir alimentos(girasol...) con lo cual los países del Sur se ven forzados a vender sus productos a precios tan bajos que no cubren ni los gastos (dumping).
 3. Por otra parte, los países del Sur han de abrir sus mercados de par en par, mientras muchos países ricos persisten en imponer medidas proteccionistas para sectores en los que sus productores no podrían competir con los del Sur.
 4. La política agraria del Norte es intensiva y productivista, producir alimentos aunque se creen excedentes inútiles para remediar el hambre y aptos para especular. Y esta forma de producir no ha quitado el hambre y pone en peligro el medio ambiente y el envenenamiento de las tierras y de los acuíferos (nitratos). De cuando en cuando saltan las alarmas y nos aparecen las vacas locas, la fiebre de las aves...
 5. Las multinacionales o transnacionales producen con costes bajos en los países menos desarrollados, con la mano de obra explotada y monocultivos. Pero esto está haciendo que millones de personas tendrán que emigrar o dentro o fuera de su país, región o continente.
 6. Otro conflicto que tiene planteada la agricultura y en consecuencia a la alimentación de la humanidad, es el uso o no de los transgénicos. De su acertada resolución depende , en parte, la salud de la humanidad.
- Además las semillas de las comunidades campesinas utilizadas a lo largo de la historia desaparecen, o se las apropian las multinacionales.

Tan solo seis empresas transnacionales controlan el 80 y el 90% del comercio mundial de cereales.



Es necesario otro tipo de agricultura. Pero ¿cuál?

En qué consiste la soberanía alimentaria

No hay que confundir seguridad alimentaria con soberanía alimentaria. La *seguridad alimentaria* trata de producir alimentos seguros y sanos para la salud, evitando aquellas formas que en su producción, elaboración o transformación sean nocivas para las personas.

En cambio la *soberanía alimentaria* trata de asegurar el derecho humano que cada pueblo o región tiene de alimentarse, de comer todos. Así la define el Foro Mundial de la Habana (año 2001):

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA es "el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental".

- ◆ Un derecho fundamental, incluso el primero de todos, es que toda la población pueda alimentarse. Por ello la soberanía alimentaria se incluye como derecho de los pueblos a poder llevar a cabo esa adecuada producción y alimentación.

- ◆ Este derecho exige que todos los pueblos puedan disponer de una alimentación sana y autónoma. Por **pueblo** entendemos el conjunto de comunidades, bien sea de un país o conjunto de países, incluso continente, que tienen unas características comunes en cuanto a costumbres alimentarias, cultura y recursos naturales.

- ◆ Este derecho está vinculado a un desarrollo sostenible en el que cada pueblo es el primer actor libre y responsable de su propia alimentación. Esto tiene mucho que ver con la protección de los distintos recursos genéticos y de semillas que las propias comunidades campesinas han desarrollado a través de la historia. Es un patrimonio propio que nadie puede arrebatárselo y apropiárselo (por eso se opone a las patentes de esos recursos).

- ◆ La soberanía alimentaria reconoce una agricultura con campesinos indígenas y comunidades pesqueras, vinculadas al territorio. Como objetivo fundamental

tiene el abastecer los mercados locales y nacionales y lo sobrante intercambiarlo con los mercados más cercanos.

- ◆ Reconoce y valora la agricultura en pequeña escala, las agriculturas familiares con campesinos nativos. El pequeño agricultor, juntamente con su familia, tiene derecho a vivir dignamente de su trabajo.

- ◆ Reclama también que el agricultor sea dueño de la suficiente tierra para poder vivir y no tener que pagar rentas que le hipotequen su vida.

- ◆ En la agricultura familiar ejerce un papel fundamental la mujer. En los países del Sur lleva la mayor parte de la carga de la familia y de la explotación agraria. Reivindica que sus aportaciones deben ser reconocidas y recompensadas justamente.



La conservación de los recursos genéticos y de las semillas es imprescindible para la Soberanía Alimentaria.

RESUMIENDO. Cuando se habla de soberanía alimentaria estamos tratando un problema de gran importancia para la vida de millones de personas (eliminar el hambre), del derecho a producir, a estar alimentados, a tener acceso a los recursos de la naturaleza como el agua y la tierra, a las semillas y biodiversidad, a potenciar los comercios locales y con unos precios remuneradores que dignifiquen el trabajo de los hombres y mujeres campesinos y pesqueros.

COMER TODOS, UN DERECHO DIVINO

1. **Dios** creó al hombre y le entregó la creación como administrador responsable llamado a dominar la creación y a ponerla al servicio de todos: "creced, multiplicaos, llenad la tierra -y sometedla"(Génesis 1,28). En el paraíso aparece una situación de armonía entre las personas y con la naturaleza pero el pecado y el egoísmo rompen esa armonía.

2. Por eso los **profetas** denuncian continuamente la situación de pecado:

- **La explotación:** "escuchadlo los que exprimís al pobre, despojáis a los miserables, compráis por dinero al pobre, al mísero por un par de sandalias" (Arnós 8,4-6).
- **La actitud de adorar el dinero:** "codician los campos y los roban, las casas, y se apoderan de ellas, oprimen al hombre y a su casa" (Miqueas 2,1-9).
- **La negación de ayuda:** "¡Ay de los que añaden casas a casas, y j untan campos con campos, hasta no dejar sitio!" (Isaías 5,8-10).'

3. **Jesús** llama a dar de comer a todos: "Venid vosotros, benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me disteis de comer, ... os aseguro que cada vez que lo hicisteis con uno de estos mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis" (Mateo 25, 31-46).

4. **La Iglesia** proclama el derecho a la alimentación de todos a la vez que denuncia todas las estructuras injustas que lo oprimen.

- ◆ "La interdependencia debe convertirse en **solidaridad**, fundada en el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos. **Y lo que la industria humana** produce con la elaboración de las materias primas y con la aportación del trabajo, debe servir igualmente al bien de todos" (SRS 39).
- ◆ "El **sistema internacional de comercio** hoy discrimina frecuentemente los productos de las industrias incipientes de los países en vías de desarrollo, mientras desalienta a los productores de materias primas. Existe, además, una cierta división **no internacional del trabajo** por la cual los productos a bajo coste de algunos países, carentes de leyes laborales eficaces o demasiado débiles en aplicarlas, se venden en otras partes del mundo con considerables beneficios para las empresas dedicadas a este tipo de producción (mercado neoliberal) que no conoce fronteras. (SRS 43)
- ◆ Existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer esas necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas" (C.A. 34).
- ◆ "El principio del disfrute universal de los bienes de la creación, tradicionalmente se aplicó a la propiedad de la tierra, a bienes o a recursos naturales: ahora hay que aplicarlo al acceso a los procesos de toma de decisiones, que debería ser patrimonio de todos. Esto afecta a la capacidad de las naciones_más pequeñas, más débiles de participar en las decisiones que les conciernen dentro del actual_ámbito económico" (Diarmuid Martín Arzobispo coadjutor electo de Dublín).



¿Qué podemos hacer para que se dé la soberanía alimentaria?

⊗ TAREAS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA ⊗

Tareas políticas y sociales

1. Sacar de la OMC todos los productos de la alimentación.
2. No considerar una mercancía los alimentos y el agua, por ser un derecho humano básico el comer y beber. Este derecho lo tiene que garantizar el Estado y las organizaciones internacionales con políticas adecuadas. El mercado neoliberal no ha garantizado nunca este derecho básico, sólo produce para el que puede comprar.
3. Dar el acceso a los campesinos/ as a los medios de producción (tierra, semilla agua, créditos, de tal forma que puedan vivir dignamente de su trabajo.
4. Controlar por ley la producción de alimentos para evitar la escasez o el tener que destruir alimentos.
5. No dar ninguna subvención a la exportación, ni a la no producción, ni a los grandes productores de alimentos porque, con ellas y con su poder, tienen en sus manos la vida de millones de personas.
6. En todas las ayudas al tercer mundo respetar su forma de producir y consumir alimentos.
7. Rechazar toda política que lleve al bloqueo de alimentos y de agua como arma de presión política y económica contra países o movimientos populares.
8. Oponerse categóricamente a las patentes sobre organismos vivos, a su apropiación por empresas privadas y a los transgénicos.
9. Que la ONU haga la carta de derechos de los Campesinos e Indígenas en el mundo y persiga en sus tribunales las prácticas contra la Soberanía Alimentaria.
10. Cambiar las políticas de la FAO para que esté al servicio de la alimentación de todas las personas del mundo y no, como ahora, al servicio del Banco Mundial, de la OMC (Organización mundial del Comercio) y de las multinacionales.



Los grandes inversionistas multiplican sus beneficios explotando la miseria.

Tareas personales

- ◆ Comprar alimentos que se produzcan cerca de donde vivimos.
- ◆ Rechazar todos los productos que procedan de muy lejos, si esos mismos alimentos se producen cerca.
- ◆ No adquirir productos alimentarios donde el envoltorio valga más que el alimento.
- ◆ No desperdiciar ningún alimento, ni el agua, por respeto a los empobrecidos.
- ◆ Compartir lo que se ahorra para que otros tengan soberanía y seguridad alimentaria.
- ◆ Comprar alimentos del comercio justo y rechazar los que se producen con explotación de otras personas y los que deterioran el medio ambiente.
- ◆ Reconstruir las relaciones justas de intercambio en múltiples direcciones: campo-ciudad; campesino-consumidor; autóctono-inmigrante; Norte-Sur; subsidios agrícolas-ayuda alimentaria; generaciones futuras-pobres de hoy; medioambiente según el Norte" agroecología según el Sur a la hora de comprar alimentos.
- ◆ Educar-nos para alimentar-nos con dignidad y de forma saludable, teniendo en cuenta las consecuencias de nuestra elección.
- ◆ Celebrar el 17 de abril las luchas campesinas a nivel mundial